EXPEDIENTE: PES/002/2026.

PARTE(S) DENUNCIANTE(S): [redacted]

PARTE (S) DENUNCIADA(S): [redacted]

AUTO DE RECEPCIÓN DE CONSTANCIAS

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis[1].

VISTO los oficios TEQROO/SGA/494/2026 y TEQROO/SGA/495/2026, de fechas veintitrés y veintiséis de octubre respectivamente, signados por la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante los cuales remitió el diverso número DJ/1244/2026 signado por el Director Jurídico del Instituto Electoral de Quintana Roo con anexos y el escrito del ciudadano [redacted] de fecha veintiuno de octubre con anexos, haciendo de conocimiento a esta ponencia a mi cargo lo determinado en los autos emitidos dentro del expediente PES/002/2026, y en cumplimiento a lo instruido por el Magistrado Presidente.- - - -